consecuencia, dése el trámite Ordinario. Atento el juramento rendido por la actora y de conformidad a lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, citese a los demandados: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE ANTONIO MORALES QUINCHIMBLA Y JUANA ORTEGA, por la pren-

JUICIO ORDINARIO No 134-2.008-S.T.
CUANTIA : $ 2.700,oo
TRAMITE : Ordinario
OBJETO: Cobro de valor constante en recibo
FUNDAMENTO LEGAL : 1.453, 1.489 y 1.505 del Código Civil.
INICIO: 04 de Marzo del 2008
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Si los toros y los leones supieran pintar, pintarían a los dioses como toros y leones.

JENÓFANES,
Filósofo y poeta griego.

AVISO JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL PARA LOS SEÑORES ALFONSO LUIS VICENTE ANAGUANO ANDRANGO, JOSE ALFONSO ANAGUANO ANDRANGO, MARIA PAULINA ANAGUANO ANDRANGO, MARIA ROSARIO ANAGUANO ANDRANGO, LUIS, PEDRO ...ANAGUANO

EL LADO IZQUIERDO CON EL MISMO CAMINO A PACTOLOMA, ARRIBA ENUNCIADO EN PARTE Y LOS DEMAS CON TERRENO DE LOS VENDEDORES CON ZANJA AL MEDIO, PARTE Y EN LO DEMAS CON UN ZANJON CON AGUA, QUE PASANDO POR TERRENO DEL COMPRADOR CAE O RECIBE ESTAS AGUAS EL VENDEDOR. QUE ... CORRESPONDE AL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SHARKPACIFIC S.A.

La compañía COMERCIALIZADORA SHARKPACIFIC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Marzo de 2009 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.001253 de 26 de Marzo de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL:Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, PESCA, COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE DIVERSOS PRODUCTOS DEL MAR;...

Quito. 26 de Marzo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/66665/tl

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A.

La compañía GLOBAL TRANS LOGISTICS GTL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Marzo de 2009 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.001279 de 27 de Marzo de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL:Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCADERÍAS, A TRAVÉS DE TERCERAS PERSONAS, YA SEAN ÉSTAS NATURALES O JURÍDICAS LEGALMENTE AUTORIZADAS, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL;...

Quito, 27 de Marzo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/66667/tl

del Código de Procedimiento

CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL
ALOSHEREDEROSPRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE MIGUEL ANGEL GILBERTO GUACHAMIN POLANCO, se les hace conocer el EXTRACTO, de demanda ORDINARIA y la providencia que ha continuación siguen.
EXTRACTO:
ACTOR: MARICELA DEL CARMENRAMÍREZVELÁSQUEZ .-
DEMANDADOS: CORINA TRINIDAD CAMPOS GUERRA, HEREDEROS CONOCIDOS DE MIGUEL ANGEL GILBERTO GUACHAMIN POLANCO, SEÑORES: DAVID ALEJANDRO, DIANA VALERIA, JESENIA BLANCA , JESSICA NATALY, MIGUEL ANGEL, ROBERTO SANTIAGO, Y THAYS NICOLE GUACHAMIN CAMPOS Y HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE DICHO CAUSANTE.
ASUNTO: En juicio Ordinario demanda y pide que, en sentencia se le declare a su favor la rescisión del contrato de compra venta del veinticinco por ciento de los derechos y acciones del lote numero dos, situado en la parroquia la Floresta, de la ciudad de Quito, celebrado mediante escritura publica de fecha treinta de enero del dos mil cuatro, ante el Dr. Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón Quito, e inscrita el diecinueve de agosto del dos mil cuatro en el Registro de la Propiedad.-
TRAMITE: Ordinario.-
CUANTIA.- Indeterminada.-
FECHA DE INICIACIÓN:22 de enero del 2008.-
DEFENSOR: Dr. David Jacho, casilla Nro. 5021.-
JUICIO ORDINARIO No. 59-08 (EH.)
PROVIDENCIA:
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 14 de Febrero del 2008, las 15h55.- VISTOS.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales, por lo que se le admite a trámite en juicio Ordinario, en consecuencia, mándese que con el contenido de la demanda y esta providencia se corra tras-

JUEZ SUPLENTE
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tienen de señalar domicilio judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.
LCDO. LUIS BARAHONA MORENO
SECRETARIO
Hay un sello
AR/71087/cc

JUEZ
R. del E.
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACIÓN JUDICIAL a MOSCOSO LUQUE CLAUDIA JANNETH
JUICIO: Ordinario
ACTORES: ZAVALA BRITO JOSE JULIAN, KUBES LOZANO VALERIE
DEMANDADO: MOSCOSO LUQUE CLAUDIA JANNETH
CUANTIA USD 130.000,00
PROVIDENCIA:
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 10 de febrero de 2009, las 10h16.- VISTOS.- En virtud del sorteo correspondiente, avoco conocimiento de esta causa en calidad de Juez Titular de esta Judicatura.- En lo principal, la demanda que antecede es clara y precisa, y reúne los requisitos de ley, por lo que se la acepta a trámite en Juicio ORDINARIO.- En consecuencia córrase traslado por el término legal de quince días, que comenzara decurrir a partir de la fecha de citación, con el escrito de la demanda y con esta providencia a la demandada señora CLAUDIA JANNETH MOSCOSO LUQUE, a fin de que propongan las excepciones de las que se crean asistidas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 397 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento en rebeldía.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.- Téngase en cuenta el domicilio y la casilla judicial señalado por los comparecientes, así como también la autorización a su Abogado defensor y la calidad como comparece.-